

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EKOFORTIS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019 -----**

En Guayaquil a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las diecinueve horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 109 solar 25, Edificio Elite piso 3 oficina 303, Guayaquil, Provincia del Guayas, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía EKOFORTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: a) Delia Ángela Naupay Igreda, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta (180) participaciones, equivalentes al 45% del capital social suscrito y pagado. b) Nathalie Alexandra Yáñez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones, equivalentes al 33.75% del capital social suscrito y pagado. c) Guido Fernando Yáñez Naupay por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones, equivalentes al 10% del capital social suscrito y pagado. d) Tatiana Alexandra Yáñez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y cinco (45) participaciones, equivalentes al 11.25% del capital social suscrito y pagado. Cada una de las participaciones tienen un valor de UN DÓLAR (US \$1.00). Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en la Junta. Actúa como Presidente de la Junta la Ing Delia Angela Naupay Igreda y como secretaria la Ing. Nathalie Yáñez.

La Presidenta Angela Naupay dispone que por secretaría se dé a conocer el orden del día según la convocatoria realizada:

1. Verificación de quórum
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Luego de conocer y resolver sobre los indicados puntos, la Junta General de Socios resolvió lo siguiente:

• **PUNTO UNO: Verificación de quórum.-** La Presidenta Angela Naupay solicita que se conforme por secretaria la lista de asistentes a la junta. Interviene la secretaria Ing. Nathalie Yáñez quien informa, que luego de comprobar en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos, se encuentra presente en sesión el cien por ciento del capital suscrito y pagado (100%) de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La Sra. Presidenta toma la palabra y mociona que por estar instalados con el cien por ciento del capital suscrito y pagado (100%) de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y se proceda a aprobar la realización de esta junta general ordinaria universal.

RESOLUCION.- Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la moción al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta queda legalmente constituida y la Presidente declara instalada la sesión de junta general ordinaria universal.

• **PUNTO DOS.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.-** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General.

Toma la palabra la Ing. Nathalie Yáñez, secretaria de la junta, y lee el informe del ejercicio económico 2018, hecho después del cual toma la palabra el socio Fernando Yáñez y manifiesta que al haber sido claro en su contenido y recomendaciones, mociona para su aprobación.

RESOLUCIÓN.- Luego de las debidas deliberaciones, se aprueba el informe de Gerente General con el 66,25% del capital suscrito y pagado, absteniéndose del voto la Gerente General Nathalie Yáñez por formar parte de la nómina de socios, incorporándose al expediente de esta acta.



• **PUNTO TRES.- Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.-** La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron bajo la Norma NIIF PYMES, para el período económico del año 2018. La socia Tatiana Yáñez manifiesta que una vez revisados se los considera claros y confiables, y solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación. **RESOLUCIÓN.-** Luego de las debidas deliberaciones, se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 con el 66,25% del capital suscrito y pagado, absteniéndose del voto la Gerente General Nathalie Yáñez por formar parte de la nómina de socios, se incorpora al expediente de esta acta.

• **PUNTO CUATRO.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.-** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, del cual se desprenden que la utilidad neta generada en el periodo fue de US\$2.883,20 por lo que la socia Nathalie Yáñez manifiesta que considerando la retribución a la inversión de los socios y la necesidad de flujo en el capital de operación, mociona a que se reparta las utilidades líquidas por el monto de US\$1.500,00 y lo restante se la transfiera a ganancias acumuladas, es decir, US\$1.383,20 .

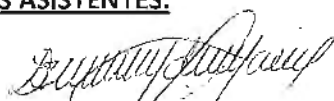
RESOLUCIÓN.- Luego de las debidas deliberaciones, la junta resuelve y aprueba por unanimidad de votos los resultados de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018 y aprueba repartir US\$1.500,00 y lo restante se transfiera a la cuenta resultados acumulados, es decir, US\$1.383,20 agregándose dicho estado de resultado integral al expediente de esta acta.

Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló la Junta General Ordinaria Universal de Socios, la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las veinte horas.

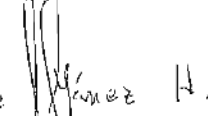

DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA
Presidenta de la Junta

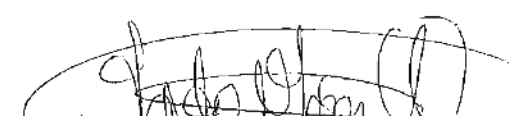

NATHALIE ALEXANDRA YÁÑEZ NAUPAY
Secretaria

LOS SOCIOS ASISTENTES:


DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA
Socio


GUIDO FERNANDO YÁÑEZ NAUPAY
Socio


NATHALIE ALEXANDRA YÁÑEZ NAUPAY
Socio


TATIANA ALEXANDRA YÁÑEZ NAUPAY
Socio